

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	4
----------	----------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, Huasmin, a los 18 días del mes de julio del año 2024, en el local de la Oficina de Logística, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 042-2024-MDH/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN (LOCAL MUNICIPAL) SANTA ROSA - HUASMIN DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DISTRITO DE HUASMIN DE LA PROVINCIA DE CELENDIN DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI: 2631651, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Nonal CAMPOS CRUZADO	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. Lalo Gamaniel PRIETO ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Heiner Adriano ALVA PAREDES	Titular		Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente	X		

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO SANTA ROSA		S/ 266,680.00

5 BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 El Organismo Encargado de las Contrataciones, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN CELENDIN - CAJAMARCA SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN	 CPC. LALO GAMANIEL PRIETO ORTIZ Mar. 12-1429	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN CELENDIN CAJAMARCA Ing. H. Adriano Alva Paredes SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		